



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
ASUNTOS AGREGADOS	
Fecha: 2/3/18	Hs. 10:22
Número: 86	Fojas: 10
Expte. N° 313/1991	
Elaborador:	
Revisado:	

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28/02/2018

ASUNTO N°: 1679/2017.-

EXPEDIENTE N°: 313/1991.-

REFERENTE: La señora Maria Barral solicita que se cumplimente las Ordenanzas N° 3005 y N° 4877 respectivamente, que regulan la construcción, circulación y accesibilidad en la vía pública para vecinos con movilidad reducida o nula.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja aprobar la **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjuntan.

Convalida el presente según Acta 01/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación*

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente Municipal Don Walter Vuoto, en relación al asunto N° 1679/2017 del registro de nuestra institución, mediante el cual la señora María Barral solicita dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 3005, la cual regula la construcción, circulación y accesibilidad en la vía pública para vecinos con movilidad reducida o nula y a la Ordenanza Municipal N° 4877, modificatoria de la Ordenanza Municipal N° 1492, "Régimen de Penalidades por Faltas Municipales", la cual estipula las multas a los vehículos que estacionen obstruyendo las rampas.

Por lo expuesto remito adjunto el asunto mencionado, a efectos de que se analice la factibilidad de brindar una solución a lo peticionado por la vecina.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/10/17 Hs. 13:18
Numero:	1300 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ciudad de Ushuaia, Octubre de 2017

**Al Sr. PRESIDENTE
del Honorable Concejo Deliberante
De Ushuaia
Concejal Juan Carlo PINO
Su Despacho**

Me dirijo a ud y por su intermedio a los miembros de este Honorable Cuerpo a los efectos de solicitarle quiera tener a bien ingresar la presente nota en próxima sesión ordinaria que se realice durante el mes en curso.


Motiva la presente la necesidad de que el Municipio en su responsabilidad de gestión de la Ciudad y el Honorable Concejo Deliberante como organismo de control de las decisiones de gobierno, arbitren las medidas y acciones correspondientes para que se cumplimente con las ordenanza N° 3005 y N° 4877 respectivamente que regulan la construcción, circulación y accesibilidad en la vía publica para vecinos con movilidad reducida o nula.

Este reclamo que elevo ante este Honorable Cuerpo tiene como finalidad responder a problemáticas de accesibilidad con la que se encuentran diariamente personas que habitan nuestra ciudad como es el caso de mi madre, que deben movilizarse por calles y veredas a través de sillas de ruedas como consecuencia de sus respectivas situaciones de discapacidad. Como puede observarse en las imágenes que adjunto a la presente, podemos encontrar que diariamente, existen personas que obstaculizan total o parcialmente el acceso a rampas a lo largo de la ciudad destinadas a garantizar la circulación de los vecinos con este tipo de problemática de movilidad

En los últimos años informes y estudios realizados por el Consejo Municipal de Discapacidad (COMUDIS) dieron lugar a modificar el régimen de sanción y multas destinadas a quienes estacionan sus vehiculos obstruyendo las mencionadas rampas. En tal sentido cito el texto modificado hace unos años de la Ordenanza N°4877 que establece en su "ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 105 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1492, Régimen de Penalidades por Faltas Municipales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 105.- Estacionar obstruyendo las rampas para personas con discapacidad, con multas de 240 a 960 U.F.A." ARTÍCULO 2°.- DEROGAR la Ordenanza Municipal N° 3132"

En tal sentido solicito que a la brevedad se le de un pronto tratamiento en este Honorable Cuerpo a este reclamo que seguramente perjudica a muchos vecinos de la ciudad para que el municipio de cumplimiento efectivo a la normativa vigente.

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta a esta requisitoria, aprovecho para saludarlo muy atte.



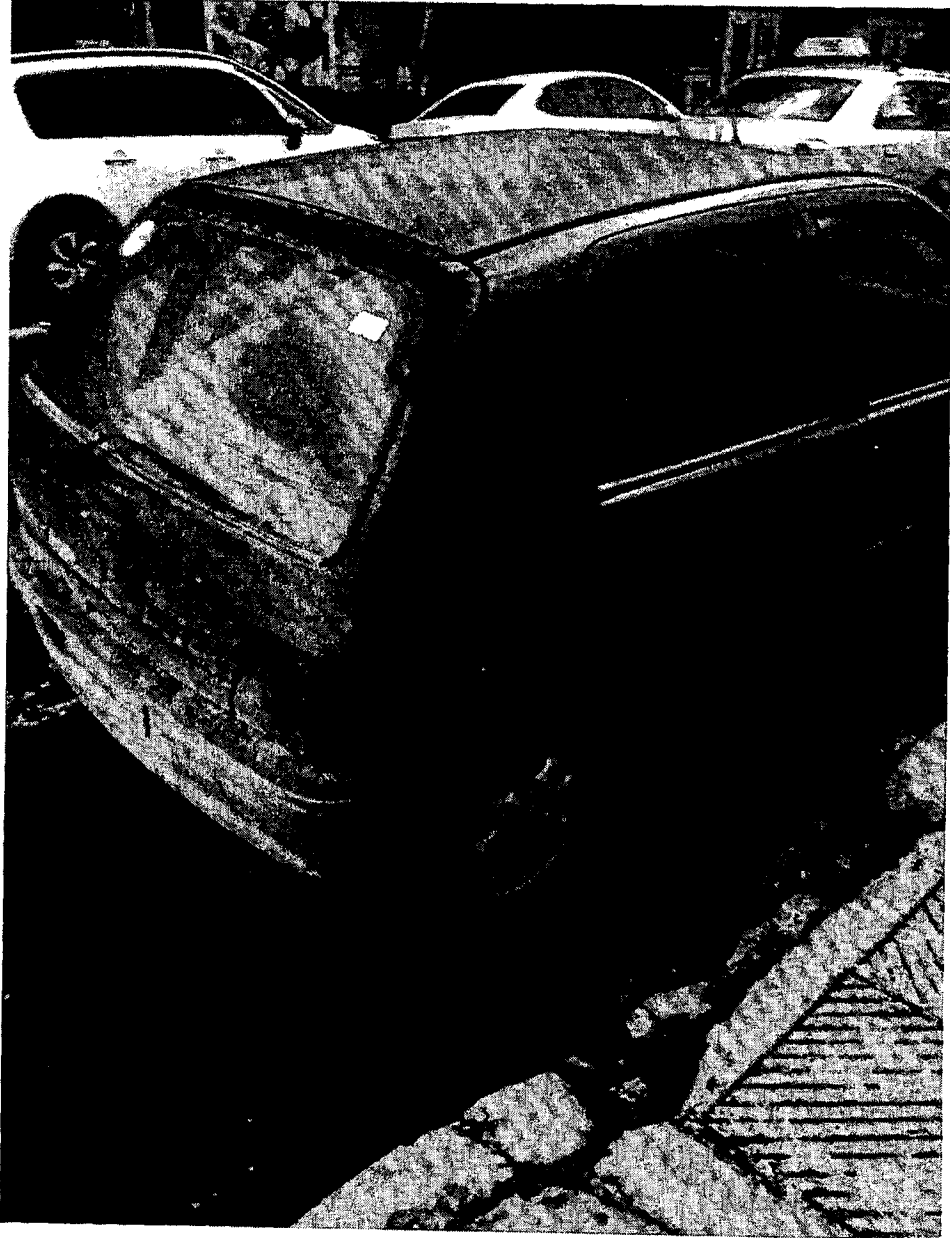
MARIA BARRAL
DNI.....

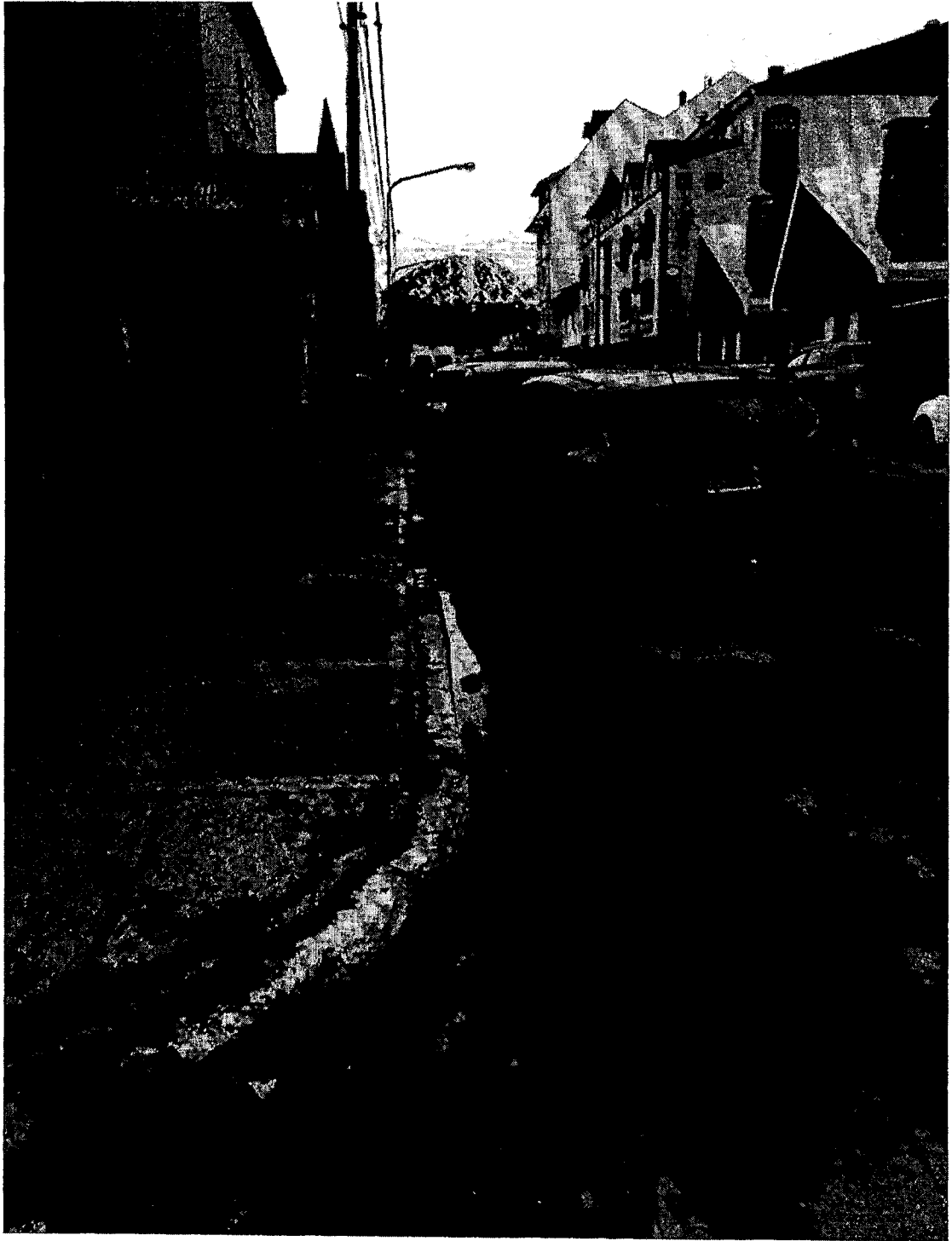
CC al Consejo Municipal de Discapacidad (COMUDIS)

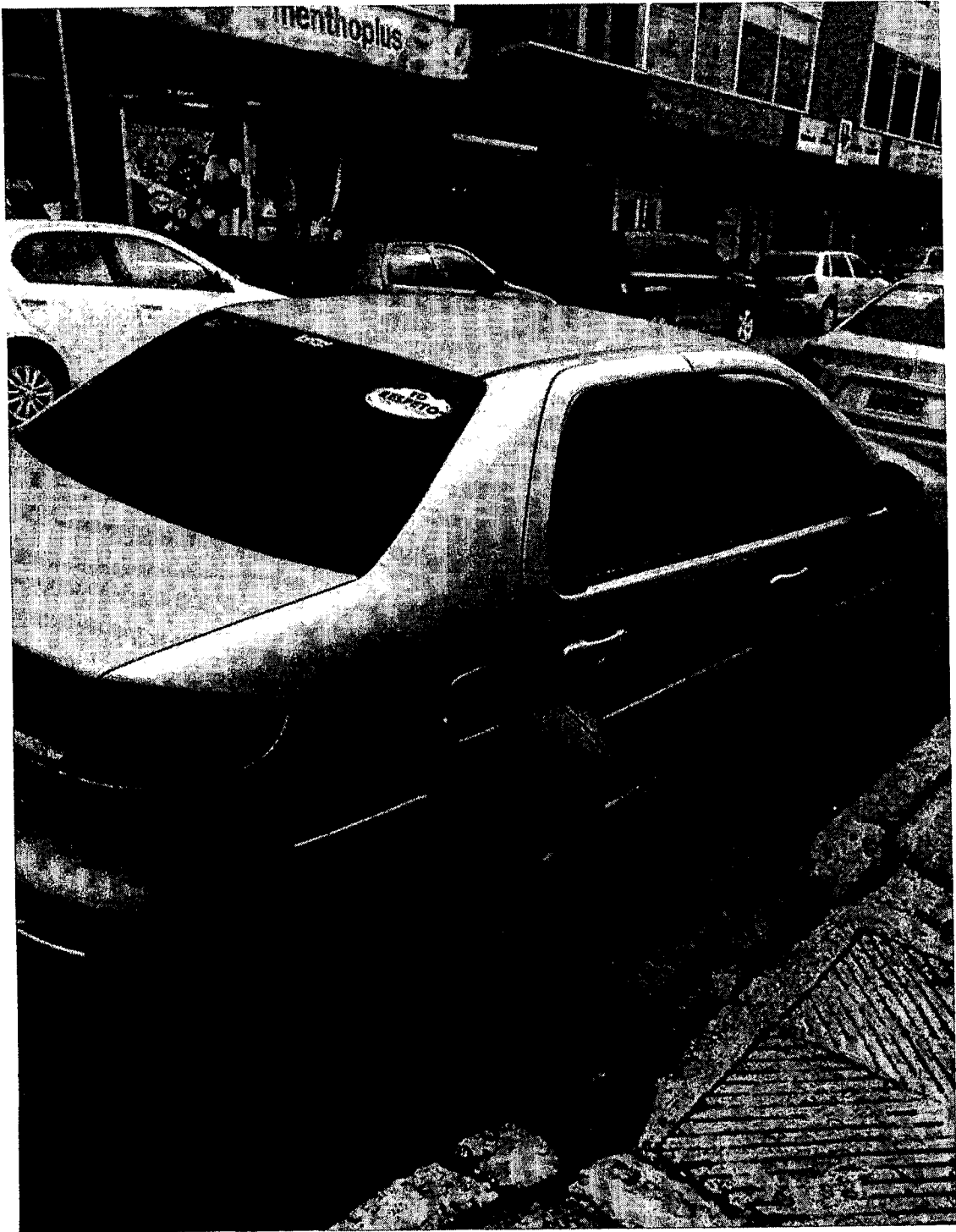
16711342

mariebarral@gmail.com

ANEXO









**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 9252
Concejo Deliberante

ACTA N° 01/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 28 día del mes de febrero del año 2018, siendo la hora 11:30 en el Salón de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Gastón AYALA por el MPF y Juan Manuel ROMANO por la UCR y Hugo ROMERO por el FPV.-----
Participa también el Concejal a cargo de la intendencia Juan Carlos PINO.-----
Por el asunto 1693/17, se encuentra presente el vecino interesado, Antenor ALARCÓN, quien expone su situación respecto al pedido de excepción solicitado.-----
Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1693/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo 7° de la Ordenanza Municipal N° 5338 al señor Antenor Alarcón.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1679/2017	María Barral	La señora María Barral solicita que se cumplimente las Ordenanzas N° 3005 y N° 4877 respectivamente, que regulan la construcción, circulación y accesibilidad en la vía pública para vecinos con movilidad reducida o nula.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM, adjuntando solicitud del vecino. Convalidan Los Presentes
1626/2017	Eliana Valencio	Vecinos informan las anomalías que se registran a diario en el Paseo de Artesanos Enriqueta Gatelumendi y solicitan intervención.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM, y por su intermedio a la Secretaría de Cultura y Educación, adjuntando el reclamo realizado por los vecinos. Se unifica con Asunto 1566/17. Convalidan Los Presentes
1614/2017	Vecinos Barrio	Centro: Vecinos del barrio Centro solicitan de manera urgente una reunión para hablar de la constante problemática que tienen con la Iglesia Evangelista Roca de Paz, ubicada en la calle Gobernador Paz N° 1360.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando a los vecinos a participar de la próxima Comisión de fecha 14/03/18.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer

Legajo 3252

Concejo Deliberante

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1613/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Prohibir el estacionamiento de vehículos con publicidad de venta de los mismos, sobre las dársenas destinadas a cubrir las necesidades de estacionamiento de la Comunidad de Ushuaia, ubicadas en avenida Maipú, Jorge Garramuño, remolcador guaraní.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1585/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/modificar el inciso i) del artículo 23 de la Ordenanza 5314 (RTO).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1579/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ es obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública: permitir la colocación de placas, señales o indicadores de tránsito.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1578/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ámbito de aplicación: automotores abandonados, pedidos, decomisados o secuestrados.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando al Secretario de Gobierno a participar de la próxima Comisión de fecha 14/03/18.
1566/2017	Elizabeth C. Gomez Paris	La señora Elizabeth Claudia Gómez Paris solicita excepción a la Ordenanza Municipal por venta ambulante.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la Secretaría de Cultura y Educación, adjuntando el reclamo realizado por los vecinos. Se unifica con Asunto 1626/17.
			Convalidan Los Presentes
1388/2017	Bloque ECoS	Proyecto de Ordenanza r/establecer el sentido único de circulación descendente en la calle Gdor. Ramón Trejo Noel, en su extensión entre calle Aldo Motter y av. Leandro Alem.	Dictamen Final: Se aconseja luego de haber pasado por la Comisión de Información y Debate Ciudadano el día 07/12/17, sancionar PROYECTO DE ORDENANZA .
			Convalidan Los Presentes
1298/2017	Jorge Daniel Janin	El señor Jorge Daniel Janin solicita excepción a la ordenanza vigente para habilitar un vehículo para la comercialización y distribución mayorista de vinos embotellados y artículos de limpieza.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1005/2017	Bloque ECoS	Proyecto de ordenanza r/modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 1293 (transporte de cargas).	Dictamen Final: Se aconseja luego de haber pasado por la Comisión de Información y Debate Ciudadano el día 07/12/17, sancionar PROYECTO DE ORDENANZA .
			Convalidan Los Presentes
829/2017	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 2 y 6 de la OM N° 5200, la cual quedará redactado de la siguiente forma.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
863/2017	Colegio Provincial "Dr. José María Sobral"	El señor Juan Carucci, rector del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", solicita la posibilidad del cambio de circulación de la calle Yamana.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Silvio Bocconcelli
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
591/2017	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/instruir al DEM a retirar de forma gradual reductores de velocidad, lomos de burro y badenes instalados sobre las arterias del circuito prioritario.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
425/2017	Rodrigo Leandro Canto Matellan	El señor Rodrigo Leandro Canto Matellan, asociado de Ushuaia Rent Cooperativa de Trabajo Ltda, solicita excepción o habilitación para carro móvil dado que la actividad que realizan no tiene un marco normativo ni existe en el nomenclador de actividades comerciales.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
407/2017	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Escuela Municipal de Manejo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
334/ 2017	Bloque E.Co.S	Proyecto de ordenanza r/ Prohibir la prestación de servicios turísticos dentro del Ejido Urbano de la ciudad de Ushuaia de vehículos de gran porte habilitados para el transporte de pasajeros de carácter interjurisdiccional, que ingresen a la ciudad con pasajeros y/o turistas desde otras jurisdicciones y que no posean habilitación o autorización expedida por la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
291/2017	Bloque E.Co.S	Proyecto de Ordenanza r/prohibir el uso de cubiertas con clavos y cadenas fuera del periodo invernal de uso obligatorio.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
154/ 2017	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos exhibidos para la venta sobre la avenida San Martin.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
144/2017	Blque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
60/ 2017	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehiculos con publicidad de venta, sobre los playones aledaños al Bar Yamanas y al paseo de las rosas y en general en todos los espacios ubicados en la Sección B, Macizos 38, 44 y 49.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
2072/2017	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1956/2016	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/establecer el marco regulatorio para la instalación en pescaderías y restorán de la ciudad de Ushuaia de acuarios exhibidores para la comercialización de crustáceos vivos como la centolla y centollones.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1952/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/establece para los rubros pub, copetín al paso y bar, casinos, salas de apuestas, confiterías bailables, café concert, etc. horarios de apertura y cierre.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Silvio Bocchicchio Presidente de Comisión Policía Municipal Concejo Deliberante



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legaja 3252
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1550/2016	Reynaldo Oscar Romiti	El señor Reynaldo Romiti solicita se modifique el sentido de circulación en la calle Onas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
850/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/crear la Hoja de Ruta en el ámbito de la Dirección de Transporte cuyo objetivo es establecer el itinerario para el transporte de combustible en la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
243/2015	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modificar sentido de circulación de la calle Monseñor Scrivera.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1303/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/instituir el marco regulatorio para la habilitación de agencias de alquiler de ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados, sin chofer.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
725/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/modificar el Artículo 1 de la Ordenanza Municipal N° 3279, r/a prohibir estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad aiusiva a ese fin, sobre la avenida San Martin, las dársenas ubicadas entre las avenidas Maipú y Prefectura Naval, y dársena destinada a cubrir las necesidades de estacionamiento de la Casa Beban y parque aledaño.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
680/2013	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos sobre las márgenes Este y Oeste de la calle Gendarme Argentino intersección con la calle 20 de julio.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
657/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Prohíbese el estacionamiento sobre margen sudoeste de calle Aldo Motter e/ Mendoza y avenida Alem.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
587/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Crease la Escuela Municipal de Transito.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
186/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Transportes de Cargas en General.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. <u>Convalidan</u> <u>Los Presentes</u>

Siendo la hora 13:09, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes. -----

Silvio BOCCICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"